

**ADIMRA** ha desarrollado esta Política con el objetivo de cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad según Norma ISO 9001:2015 y de la Gestión de la Innovación, según Norma IRAM 56001:2021, según el siguiente alcance:

*Promoción y apoyo a las empresas metalúrgicas de la República Argentina, a través de los siguientes servicios: Unidad de Vinculación Tecnológica, Asistencia a Emprendedores, Mejora de la Productividad Industrial, Estudios Económicos, Comercio Exterior, Negociaciones Internacionales, Bonos de Bienes de Capital, Seguridad, Medio Ambiente y Seguridad Ocupacional, Asesoramiento Laboral, Programa de Recuperación Productiva, Políticas Sociales y Asesoramiento Impositivo Fiscal.*

*Capacitación y formación profesional para Operarios, Mandos Medios y Dirección, bajo la modalidad presencial y a distancia, desde el Instituto de Actualización Empresarial (IAEA).*

*Apoyo a las industrias del sector desde el Centro de Servicios Industriales (CSI), en las áreas de: innovación, desarrollo y calidad, con el objeto de dar impulso tecnológico a los productos metalmecánicos para ampliar mercados y mejorar la competitividad de los mismos.*

*Administración de los fondos derivados del acuerdo N° 58/01 homologado por la resolución SSRL N° 227/01*

*Prestación de servicios de alto valor agregado a través de equipos tecnológicos de última generación para crear valor en las organizaciones de nuestros representados.*

- Satisfacer las necesidades de los Representados y otras partes interesadas, procurando exceder sus expectativas en la prestación de servicios de promoción y apoyo a las empresas metalúrgicas.
- Apoyar los proyectos y actividades de Innovación, asegurando que se ajustan a las necesidades y expectativas de nuestros representados, respaldando a las personas y proveyendo los recursos necesarios para su desarrollo.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables, considerando aspectos éticos y de sustentabilidad.
- Contar con líderes en la Dirección y en todos los niveles, para crear una unidad de propósito que permita alinear las estrategias, políticas, procesos y recursos para lograr los objetivos de la organización.
- Fomentar el compromiso de las personas, considerando que ellas son esenciales para aumentar la capacidad de la organización para generar y proporcionar valor.
- Garantizar que las personas que se desempeñan dentro del sistema de gestión sean competentes, en base a educación, formación y experiencia adecuadas, y asegurarse que tomen conciencia de su contribución a la eficacia del sistema de gestión y de los beneficios de una mejora del desempeño.
- Gestionar las actividades como procesos interrelacionados que funcionan como un único sistema coherente, para alcanzar resultados más eficaces y eficientes.
- Evaluar las iniciativas de innovación considerando no sólo el valor económico que se puede alcanzar, sino también el valor social y desarrollo de competencias de nuestros representados.
- Apoyar las iniciativas de las personas que proponen innovaciones para nuestros productos o servicios y/o para los de nuestros representados.
- Promover una cultura hacia la innovación apoyando la apertura al cambio, la toma de riesgos y la colaboración, para lograr tanto la creatividad como la ejecución eficaz de las propuestas.
- Colaborar con la identificación de ideas desde fuentes internas y externas, a través de socios, representados, usuarios, clientes y otras partes interesadas, para construir el conocimiento de las necesidades de innovación.
- Sustentar la experimentación sistemática y el abordaje de riesgos y oportunidades, como parte de un proceso iterativo de aprendizaje hacia la innovación.
- Implementar, mantener y mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de la Calidad y de la Innovación, con adaptabilidad a los cambios de contexto y la creación de nuevas oportunidades, revisando su estructura, procesos, y modelos de realización de valor.
- Desarrollar relaciones mutuamente beneficiosas con las partes interesadas de nuestra organización.
- Cumplir con los Estatutos de ADIMRA, manteniendo y promoviendo la cultura de la organización.

Las autoridades de ADIMRA se comprometen a proveer los recursos necesarios para la comunicación de esta Política de la Calidad y la Innovación, su implementación, su adecuación al propósito y contexto de la organización, y su cumplimiento.



# ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN

A través del Comité de Presidencia, ADIMRA establece, implementa y mantiene la siguiente estrategia de innovación:

Las acciones de Innovación de ADIMRA se encuentran orientadas a crear valor en las organizaciones de nuestros representados, a través del diseño de proyectos colaborativos, donde el equipamiento tecnológico y el conocimiento de los equipos de trabajo son las herramientas fundamentales para la creación de valor.

Asimismo, ADIMRA promueve acciones colaborativas para compartir conocimientos, poniendo a disposición de nuestras partes interesadas las lecciones aprendidas y generando vínculos con centros de investigación, casas de altos estudios y otras fuentes de conocimientos, para incrementar el aporte de valor.

Asegurando que:

- a) Las actividades de innovación son importantes para la organización.
- b) Se comunica y es comprendida por las partes interesadas pertinentes.
- c) Se mantiene como información documentada.



**IMPULSANDO LA INDUSTRIA NACIONAL**